

DECRETO ALCALDICIO N° 697 /2026.-

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A "IBAÑEZ SALGADO LIMITADA" POR ACTIVIDAD QUE SE INDICA.

Bulnes, 13 MAYO 2026

VISTOS:

- Solicitud ingresada a Oficina de Partes e Informaciones del Municipio el 4 de mayo de 2026 folio 092/04, actividad a desarrollar, supermercado comercial.
- Decreto N°2.385 del Ministerio del Interior que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y Decreto N° 484 del Ministerio del Interior Reglamento para la aplicación de los Artículos N° 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, vigente.
- Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, vigente.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.
- El Decreto Alcaldicio Nro. 7422 de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra alcalde Titular de la comuna de Bulnes a Don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso, en consideración al acta de proclamación de alcalde de fecha 25 de noviembre de 2024 Rol. 261-2024 emitida por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble. –

DECRETO:

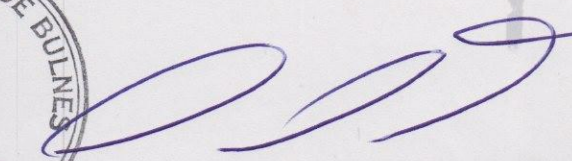
1.- AUTORIZASE patente comercial Definitiva y Asígnese Rol 201377 a:

Solicitante	Ibañez Salgado limitada ✓
Rut	78.265.062-9 ✓
Ubicación de la Actividad Gravada	Calle José Manuel Balmaceda N°486
Tipo de Patente Solicitada	Comercial ✓
	Industrial
	Profesional
	Alcoholes
Actividad o giro principal que desarrollará	Supermercado comercial
Declaración Inicio Actividades SII, y Código de la Actividad	06/10/2025 Código 463019-472101-477399
Declaración Jurada Simple Monto Capital	\$6.000.000
Autoridad Sanitaria	Resolución exenta N°2616234331 fecha 08/05/2026
Autorización DOM	Memorándum Nro.177 de fecha 7 de mayo de 2026 ✓
Publicidad	1m2
Teléfono de contacto	[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]

2.- CALCULESE por parte de la Sección de Rentas y Patentes dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), contribución de esta Patente Municipal con arreglo a las disposiciones señaladas en los puntos b) y c) de los Vistos, suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la Municipalidad de Bulnes en el plazo señalado.


SECRETARIO MUNICIPAL
FABIAN HIDD VIVALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GBT/UA/V/FHV/DSA/ACO/srs


ALCALDE


GONZALO BUSTAMANTE TRONCOSO
ALCALDE

Distribución:
- Interesado- Sección Rentas y Patentes (DAF)- Oficina de Partes e Informaciones